

# Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

## La situación en Malí

### Informe del Secretario General

## I. Introducción

1. En su resolución 2480 (2019), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2020, y me solicitó que lo informara sobre la aplicación de esa resolución cada tres meses. En el presente informe se destacan los progresos registrados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y en la elaboración e implementación de una estrategia general orientada políticamente para restablecer la presencia y la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos, proteger a los civiles y reducir la violencia intercomunitaria en el centro del país. También se destacan los progresos en las iniciativas de la MINUSMA para apoyar esos objetivos y se proporciona información actualizada sobre la labor de coordinación entre la Misión, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, las fuerzas francesas y las misiones de la Unión Europea en Malí. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde que presenté mi informe anterior (S/2019/454), de fecha 31 de mayo de 2019.

### Panorama político

2. Los preparativos para la celebración de un diálogo nacional inclusivo dominaron el panorama político tras la firma del acuerdo de 2 de mayo entre el Gobierno y varios partidos de la oposición. El alcance de ese diálogo, que en un principio buscaba celebrar consultas con los interesados correspondientes sobre la revisión de la Constitución, se fue ampliando de forma paulatina para abarcar las principales reformas políticas e institucionales reseñadas en el Acuerdo. Las consultas sobre el mandato y la duración del diálogo y sobre los participantes en él prosiguieron, tanto en el seno de los partidos políticos como entre estos y a nivel de la sociedad civil.

3. El 25 de junio, el Presidente de Malí Ibrahim Boubacar Keita nombró a tres facilitadores para dirigir los preparativos del diálogo y su celebración: Baba Akhib Haïdara, Mediador de la República; Ousmane Issoufi Maïga, ex Primer Ministro; y Aminata Dramane Traoré, activista política y ex-Ministra. Para tratar de asegurar la inclusividad del proceso, los facilitadores consultaron a toda una diversidad de



19-16006 (S) 021019 031019



interesados, incluidos anteriores jefes de Estado y ex primeros ministros, así como representantes de partidos políticos y de la sociedad civil, de asociaciones culturales y de mujeres y de jóvenes, de sindicatos, de grupos armados signatarios, del sector privado y de los medios de información.

4. Algunos partidos contrarios al Gobierno, incluido el Frente para la Salvaguardia de la Democracia, una coalición dirigida por el líder de la oposición Soumaïla Cissé, expresaron reservas sobre el nombramiento de los facilitadores, en tanto otros anunciaron que no participarían en el diálogo nacional inclusivo. El 27 de julio, el *Awn Ko Mali*, un nuevo grupo integrado por organizaciones políticas y de la sociedad civil, criticó la falta de inclusividad del proceso de diálogo, y algunos de sus miembros pidieron una mayor participación de los representantes locales.

5. La coalición de la mayoría gobernante, Juntos por Malí (*Ensemble pour le Mali*), exhortó a dar un amplio apoyo al diálogo y a participar en él, si bien, en el período del que se informa, diez partidos políticos se retiraron de esa coalición por desacuerdos con respecto al diálogo y el 6 de junio formaron su propia alianza, a saber, la Acción Republicana para el Progreso (*Action républicaine pour le progrès)*. El 19 de junio, la Coalición de Candidatos de 2018 por Malí, integrada por cinco excandidatos a la Presidencia que habían apoyado al Sr. Keita en la segunda ronda electoral de 2018, también suspendió su participación en la coalición Juntos por Malí, y la acusó de no abordar cuestiones apremiantes en el país. No obstante, ambas agrupaciones políticas confirmaron su voluntad de participar en el diálogo nacional inclusivo.

6. Mi Representante Especial siguió colaborando de cerca con todas las partes interesadas, haciendo uso de sus buenos oficios para zanjar las diferencias entre los agentes políticos y alentarlos a participar activamente en el diálogo nacional inclusivo, y promoviendo la participación de las organizaciones de mujeres y de jóvenes. En una reunión con mujeres dirigentes celebrada el 14 de junio, el Primer Ministro de Malí, Boubou Cisse, reafirmó que las mujeres desempeñarían un papel central en el diálogo. El 16 de septiembre, el Sr. Cisse inauguró oficialmente el diálogo nacional inclusivo en Bamako, tras la aprobación de su mandato y su reglamento interno. El diálogo comprenderá conversaciones sobre el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, las reformas institucionales y políticas, la Ley de Entendimiento Nacional, el papel de las autoridades tradicionales y religiosas, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales y cuestiones de gobernanza y de desarrollo, así como un nuevo calendario electoral.

7. Junto con los preparativos para el diálogo nacional inclusivo, el Gobierno intensificó las iniciativas para prevenir una intensificación de la violencia intercomunitaria y restarurar la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos para hacer frente a la crisis en el centro del país. El 19 de junio, el Sr. Cise promulgó un decreto por el que se establecía el Marco Político de Gestión de la Crisis en el Centro de Malí con el propósito de asegurar la coordinación estratégica y política de las iniciativas para estabilizar la situación. A ese respecto, el 20 de junio, el Sr. Keita nombró al ex Presidente de Malí, Dioncounda Traoré, su Alto Representante para el Centro de Malí.

8. Del 3 al 7 de julio, el Sr. Cisse visitó las provincias de Bankass, Bandiagara, Douentza y Koro en la región de Mopti, donde puso en marcha la iniciativa de prestación de asistencia alimentaria urgente, alentó y facilitó el diálogo inclusivo entre comunidades y anunció el despliegue de nuevos efectivos y gendarmes en la zona, con lo que el número total de efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales desplegados en la región se elevó a 3.000. Del 1 al 5 de agosto, el Sr. Cisse volvió a visitar el centro del país, en particular la provincia de Macina, en la región de Segú, para presidir la ceremonia de firma de un acuerdo de cesación de las

hostilidades por representantes de los grupos de autodefensa dozos (cazadores tradicionales) y fulani.

9. El 27 de junio, la Asamblea Nacional aprobó prorrogar el mandato de los miembros del Parlamento por segunda vez, del 30 de junio de 2019 al 2 de mayo de 2020, debido a retrasos en el proceso de revisión constitucional y la organización de las elecciones legislativas. Aunque el 3 de julio el Tribunal Constitucional confirmó la constitucionalidad de esa prórroga, algunos miembros de la oposición política la denunciaron por considerarla inconstitucional.

10. Por primera vez desde la crisis de 2012, delegaciones parlamentarias realizaron visitas oficiales al centro y norte de Malí, con el apoyo de la MINUSMA, para evaluar el nivel de identificación con el proceso de paz. Del 9 al 17 de julio, delegaciones integradas por diputados del partido de la mayoría gobernante y de los partidos de la oposición visitaron Gao, Kidal, Mopti, Taudenit y Tombuctú, y celebraron conversaciones con las autoridades locales, los grupos armados signatarios y representantes de la sociedad civil.

11. El Secretario General del Consejo Superior para la Unidad de Azawad, Alghabass Ag Intalla, programó celebrar una ceremonia de izado de la bandera en el campamento del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal durante la visita de la delegación parlamentaria a Kidal, el 16 de julio. Esa iniciativa no fue bien recibida por los partidarios del Movimiento Nacional de Liberación de Azawad, que seguían expresando su desacuerdo con el estatuto de Kidal. En consecuencia, la ceremonia se canceló, y el 17 de julio un grupo de manifestantes tacharon la referencia a la República de Malí del letrero de la oficina del Gobernador, quemaron la bandera de Malí y acusaron a los dirigentes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad de haber decidido unilateralmente izar la bandera sin consultar a la población.

12. Ese mismo día, todas las partes signatarias emitieron comunicados en los que condenaron las acciones de los manifestantes y reafirmaron su apego al proceso de paz. El 18 de julio, el equipo de mediación internacional también emitió un comunicado en el que condenó los actos de los manifestantes, dijo que representaban un atentado grave contra la unidad de Malí, y recordó a la Coordinadora de Movimientos de Azawad su obligación de restituir los símbolos del Estado en Kidal. El Gobierno advirtió a los autores de esos delitos que podían ser sancionados.

13. Por su parte, en el seno de la Plataforma se siguió intensificando una crisis de liderazgo entre las facciones opuestas de Gao y Tombuctú. Ambas facciones trataron de concertar alianzas estratégicas con otros grupos armados signatarios y respetuosos del Acuerdo, lo que incrementó aún más la polarización. Para tratar de reducir las tensiones, mi Representante Especial y el Presidente del Comité de Seguimiento del Acuerdo se mantuvieron en estrecho contacto con las dos facciones y con otros interesados competentes.

14. El 22 de junio, en su primera comparecencia pública desde su dimisión el 18 de abril, el ex Primer Ministro Soumeylou Boubèye Maïga presidió una reunión en Segú, a la que asistieron alrededor de 1.000 seguidores de su partido, Alianza por la Solidaridad en Malí, y reiteró su apoyo al Sr. Keita. El 1 de agosto, un portavoz de Mahmoud Dicko, influyente líder religioso que había encabezado grandes protestas contra el Gobierno del ex Primer Ministro a principios de 2019, creó la Coordinadora de Movimientos, Asociaciones y Simpatizantes del Imán Mahmoud Dicko con el propósito declarado de unir a todas las asociaciones de jóvenes musulmanes en torno a los principios y valores del islam.

# II. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

## Medidas políticas e institucionales

15. Se registraron algunos progresos en lo relacionado con las medidas de defensa y seguridad del Acuerdo, con el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración y con el establecimiento de la zona septentrional de desarrollo económico. Sin embargo, en general, la aplicación del Acuerdo siguió avanzando con lentitud. Luego de la aprobación por la Asamblea Nacional de dos proyectos de ley sobre esa zona en Malí, el Sr. Keita los firmó el 24 de julio, con lo que ambos proyectos se convirtieron en ley. De esas leyes, la primera establece los principios para la creación de zonas de desarrollo en Malí, y la segunda crea la zona y define las funciones y responsabilidades de las cinco administraciones provisionales del norte del país y los mecanismos de supervisión de los gastos. El Gobierno también estableció un fondo de desarrollo para la puesta en marcha de la Zona.

16. El porcentaje de dirigentes civiles presentes en sus lugares de destino en el norte y el centro de Malí se redujo del 31 % al 27 %, al estar desplegados el 67 % de los gobernadores, el 53 % de los prefectos y el 17 % de los subprefectos. La reducción de la presencia del Estado obedece principalmente a la inseguridad.

17. La transferencia de fondos a las autoridades locales sigue siendo un problema fundamental debido a la ausencia de servicios bancarios y financieros en el norte de Malí. Al 28 de junio, se había asignado a las autoridades locales el 21 % del presupuesto del Estado, si bien, de conformidad con el Acuerdo, se debía haber transferido a esas autoridades el 30 % de los ingresos del Estado a más tardar en diciembre de 2018. Para procurar cumplir sus obligaciones, el Gobierno asignó 3,5 millones de dólares a las 21 administraciones provisionales de distrito, pero esos fondos aún no se han desembolsado.

## Medidas de justicia y reconciliación

18. El 24 de julio, sobre la base de los resultados de la Conferencia de Entendimiento Nacional, celebrada en abril de 2017, el Sr. Keita promulgó la Ley de Entendimiento Nacional, que contiene una serie de medidas dirigidas a fomentar la reconciliación tras la crisis de 2012. Esas medidas comprenden la cesación del enjuiciamiento, incluido el cierre de las investigaciones preliminares contra quienes hayan cometido delitos pero hayan expresado arrepentimiento, la indemnización de las víctimas, y la reintegración en la sociedad de quienes hayan renunciado a la violencia. Su ámbito de aplicación excluye los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, las violaciones y los crímenes que no prescriben.

19. Los activistas y las organizaciones de derechos humanos de Malí sostienen que la Ley de Entendimiento Nacional contiene disposiciones que podrían permitir la impunidad de los autores de violaciones graves de los derechos humanos y otros delitos internacionales, como la tortura, lo que podría socavar el proceso de justicia de transición y negar a las víctimas su derecho a la verdad y a una reparación.

20. La MINUSMA siguió prestando apoyo logístico y técnico a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que al 5 de septiembre había recibido 14.191 testimonios, de los cuales 6.253 habían sido presentados por mujeres (44 %) y 643 por niños (menos del 1 %). Se espera que las audiencias públicas comiencen en diciembre.

21. El 24 de julio, el Sr. Keita promulgó una ley que ampliaba la jurisdicción de la Dependencia Judicial Especializada en Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional a los crímenes de guerra, al genocidio y a los crímenes de lesa humanidad, lo que sentará las bases para que esa entidad enjuicie a los autores de actos de agresión en gran escala.

22. La MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguieron prestando apoyo a la Dependencia Judicial Especializada en Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Brigada de Investigación Especializada, entre otras cosas celebrando sesiones de orientación y proporcionándole equipo de investigación para mejorar su capacidad de análisis penal. En julio, la Dependencia tenía abiertas 458 investigaciones, a saber, 200 de delitos de terrorismo, 45 de delincuencia organizada transnacional y 231 de otros delitos penales.

23. Para reforzar la seguridad de las instalaciones penitenciarias, la Misión prestó apoyo al Gobierno, en particular mediante la adquisición e instalación de equipo de seguridad y vigilancia en las cárceles del norte y el centro del país y en Koulikoro, donde se encuentran recluidas personas sospechosas de cometer o condenadas por haber cometido delitos relacionados con el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

## Apoyo al Comité de Seguimiento del Acuerdo

24. El 17 de junio, el Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró su tercera consulta ministerial, en la que los participantes condenaron la violencia en el centro del país, reiteraron su apoyo a las medidas del Gobierno para enfrentar la situación e instaron a los signatarios a trabajar para garantizar la restitución de los símbolos del Estado y el retorno de los servicios sociales y administrativos a la región de Kidal.

25. El 15 de julio, el Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró su 36º período ordinario de sesiones, en el que los participantes adoptaron una hoja de ruta actualizada para la aplicación del Acuerdo. El encuentro también estuvo marcado por una discordia incesante en el seno del grupo Plataforma, cuyas dos facciones opuestas se retiraron finalmente.

26. El 19 de agosto, las partes signatarias se reunieron en el 37º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo. El Comité tomó nota de la capacitación de 1.006 excombatientes de los grupos signatarios y de anteriores grupos escindidos, y acogió con beneplácito la aprobación y promulgación de la Ley sobre la zona septentrional de desarrollo económico y la Ley de Entendimiento Nacional. El Gobierno anunció que establecería una secretaría permanente para su foro tripartito con los movimientos signatarios, a fin de celebrar reuniones periódicas entre períodos de sesiones.

27. A pesar de que en diciembre de 2015 se aprobó una ley que establecía una cuota de representación del 30 % de mujeres como mínimo en los cargos públicos, la falta de representación de las mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo sigue siendo motivo de preocupación. Mi Representante Especial, junto con el equipo de mediación internacional, sigue alentando a las partes signatarias a que nombren mujeres para todos los mecanismos de seguimiento del Acuerdo, y sigue colaborando estrechamente con las partes signatarias para establecer un observatorio independiente de mujeres que supervise la aplicación del Acuerdo.

28. La inclusión de otras cinco personas en la lista el 10 de julio por el Consejo de Seguridad, con arreglo a su resolución 2374 (2017), provocó reacciones en las regiones del norte, si bien, en su mayoría, los agentes políticos de Bamako no se

pronunciaron. El 12 de julio, la Coordinadora de Movimientos de Azawad impugnó públicamente la inclusión en la lista de uno de sus miembros Ahmed Ag Albachar, y negó la existencia de vínculo alguno con grupos terroristas. La inclusión de Mohamed Ould Mataly, diputado por el distrito de Bourem, provocó protestas de las organizaciones juveniles en la región de Gao. Por su parte, la inclusión de Houka Houka Ag Alhousseini, de la región de Tombuctú, provocó reacciones contrapuestas: las organizaciones de la sociedad civil expresaron la esperanza de que se le hiciera responder por los crímenes que presuntamente cometió durante la ocupación de Tombuctú, en tanto algunos interlocutores destacaron el papel decisivo que había desempeñado en la solución de los conflictos intercomunitarios en Tombuctú.

### Acontecimientos regionales

29. En el período que se examina, presuntamente la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel llevó a cabo operaciones de barrido a lo largo de la frontera entre Malí y Burkina Faso. Se hicieron pocas solicitudes a la MINUSMA para que proporcionara insumos vitales.

30. El 9 de julio, el Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y la Unión Europea celebraron su quinta reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, en la que la Unión Europea prometió otros 120 millones de euros para la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, y 18 millones de euros para su componente de policía. El 17 de julio, la MINUSMA, el G5 del Sahel y la Unión Europea celebraron una reunión tripartita para lograr una mejor comprensión de las operaciones, del desembolso de las promesas de contribución y de las cuestiones logísticas.

31. El 25 de agosto, en la cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los Siete, celebrada en Biarritz (Francia), el Grupo aprobó la declaración de Biarritz por una alianza entre el Grupo de los Siete y África y el plan de acción de la alianza del Sahel, en que llamó, entre otras cosas, a ampliar la cooperación militar para combatir el terrorismo en el Sahel y a redoblar los esfuerzos para fortalecer la gobernanza y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la región, con hincapié particular en el espíritu emprendedor de las mujeres y en la transformación digital.

32. La situación política y de la seguridad en el Sahel y Libia siguió afectando negativamente a Malí y a los países vecinos, en particular a Burkina Faso y al Níger, y además, de forma creciente, a los Estados de África Occidental del golfo de Guinea, donde se denunciaron la presencia de células extremistas violentas y amenazas o ataques en Benin, Côte d’Ivoire, Ghana y el Togo.

## III. Estabilización y restablecimiento de la autoridad del Estado en el centro de Malí

33. La MINUSMA intensificó su colaboración con los principales interesados gubernamentales en la elaboración de un plan de acción para el centro del país basado en el Plan de Seguridad Integrado de las Regiones del Centro, al tiempo que siguió trabajando para apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos en esas regiones. A fin de apoyar las iniciativas de las autoridades malienses dirigidas a reducir la violencia y las tensiones intercomunitarias, requisito fundamental para el retorno final de los funcionarios públicos, la Misión también apoyó las iniciativas de reconciliación, entre otras cosas prestando asistencia técnica y en materia de fomento de la capacidad para el establecimiento de tres comités de reconciliación de distrito, a saber, en los distritos de Mopti, Bandiagara y Bankass de la región de Mopti, y reforzó el comité de reconciliación regional de Segú. Como parte de las actividades de comunicación comprendidas en su labor en el centro del

país, la Misión inició programas de radio específicos para sensibilizar a la población local sobre su labor de apoyo al Gobierno.

34. La Operación Oryx I, emprendida el 30 de marzo por la MINUSMA, siguió proporcionando una presencia disuasoria en el centro del país. Las patrullas de mediano y largo alcance llevadas a cabo de forma conjunta por la MINUSMA y la policía de las Naciones Unidas en los distritos de Bandiagara y Bankass (región de Mopti) ayudaron a reducir el número de incidentes de seguridad denunciados. La Operación Oryx II, de tres semanas de duración, reforzó las actividades de la Operación Oryx I, con el emplazamiento de dos compañías más en el distrito de Koro (región de Mopti). Las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales desplegaron otras cinco compañías en la región, así como dos compañías de gendarmes con apoyo policial de la MINUSMA. A finales de julio y principios de agosto, la población local bloqueó las patrullas de la Operación Oryx en protesta por la inseguridad.

35. Una investigación preliminar de derechos humanos de carácter especial llevada a cabo por la MINUSMA en relación con el ataque perpetrado el 23 de marzo en la aldea de Ogossogou de la provincia de Bankass concluyó que el ataque fue planeado, organizado y coordinado, y que podía constituir un crimen de lesa humanidad. La investigación determinó que al menos 145 civiles de la comunidad fulani habían sido ametrallados con fusiles automáticos tipo Kalashnikov y fusiles de caza, y que el 95 % de las viviendas habían sido incendiadas. El 15 de mayo, la Brigada de Investigación Especializada concluyó su investigación preliminar del ataque y abrió una investigación judicial. Hay un total de 10 sospechosos en prisión preventiva. La Misión prestó apoyo técnico y logístico a la investigación, y también proporcionó asistencia *in situ* a raíz del ataque perpetrado el 9 de junio en la aldea de Sobane-Da de la región de Mopti contra civiles dogones.

36. Presuntamente, el 4 de septiembre las fuerzas armadas malienses lanzaron un ataque aéreo contra una base de milicias dozo Dan Nan Ambassagou, en la aldea de Bandiougou de la provincia de Bandiagara (región de Mopti). No se denunciaron bajas. El 6 de septiembre, Dan Nan Ambassagou emitió un comunicado en el que condenó el ataque y pidió el desarme y acantonamiento de todos los grupos armados presentes en el centro de Malí.

# IV. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

37. La situación de la seguridad siguió siendo compleja tanto en el norte como en el centro de Malí. Los grupos terroristas siguieron llevando a cabo ataques, sobre todo en el norte, con artefactos explosivos improvisados, cohetes, morteros y armas pequeñas contra las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales, la MINUSMA y las fuerzas internacionales. Las pugnas entre los grupos armados y sus respectivas comunidades dieron lugar a enfrentamientos violentos en las regiones de Gao, Ménaka y Tombuctú.

38. En las regiones de Gao y Ménaka continuaron las tensiones entre la Coordinadora de Movimientos de Azawad y miembros de la comunidad dawsahak afiliados al Movimiento para la Salvación de Azawad, que dieron lugar, el 24 de junio, a un enfrentamiento violento en Agarnadamos, 45 km. al sur de Talataye, en la región de Gao, que causó víctimas de ambas partes. El 29 de junio, la MINUSMA desplegó un equipo integrado de investigación en el lugar de los hechos. Presuntamente, el 29 de agosto, los grupos llegaron a un acuerdo sobre la cesación inmediata de las hostilidades y establecieron varios mecanismos de reconciliación.

39. Las tensiones por el control de los puestos de control estratégicos entre las tribus árabes tormouz y oulad ich, afiliadas al Movimiento Árabe de Azawad –

Coordinadora de Movimientos de Azawad y al Movimiento Árabe de Azawad – Plataforma, respectivamente, se intensificaron en Lerneb (región de Tombuctú) y dieron lugar a enfrentamientos violentos que dejaron un saldo de múltiples víctimas. Las iniciativas de reconciliación apoyadas por la MINUSMA, la aplicación de un acuerdo sobre una hoja de ruta firmado por representantes de las dos comunidades, y los esfuerzos de mediación del Gobierno de Mauritania llevaron a la firma de un acuerdo de alto el fuego el 28 de julio. En su 39º período ordinario de sesiones, la Comisión Técnica sobre Seguridad accedió a actuar como garante de ese acuerdo, y los equipos mixtos de observación y verificación están investigando los enfrentamientos.

40. La situación en la región de Ménaka siguió siendo inestable. En la ciudad homónima, la inseguridad siguió afectando a los agentes humanitarios y a los civiles. Además, las tensiones entre los distintos grupos armados siguieron siendo palpables, en particular tras la ampliación de la presencia de la Coordinadora de Movimientos de Azawad en detrimento de la Plataforma.

41. Los conflictos entre comunidades, exacerbados por la presencia de grupos extremistas, siguieron cobrándose muchas vidas civiles y destruyendo medios de subsistencia en el centro de Malí, sobre todo en las provincias de Bandiagara, Bankass, Douentza y Koro en la región de Mopti. Las visitas del Primer Ministro, junto con un aumento de las actividades políticas, de seguridad y de reconciliación dirigidas por el Gobierno con el apoyo de los asociados locales e internacionales, permitieron reducir ligeramente la violencia y, al parecer, han contribuido a reducir el número de ataques en gran escala. No obstante, el 9 de junio más de 35 civiles dogones, en su mayoría niños, fueron masacrados en la aldea de Sobane Da. Por otra parte, casi a diario se siguen denunciando ataques en menor escala, incluidos actos de represalia.

## A. Ataques asimétricos y de otro tipo

42. Los extremistas lanzaron 62 ataques asimétricos, de los cuales el 67 % fueron llevados a cabo en el norte de Malí (en las regiones de Tombuctú (15), Gao (14), Kidal (10) y Ménaka (3)), y el 31 % en las regiones de Mopti (17) y Segú (2), en tanto un ataque tuvo lugar en la región de Kayes. El número de esos ataques es similar al registrado en el período anterior, en el que se perpetraron 59 ataques, fundamentalmente en las regiones del norte (58 %). Aunque en el período que se examina la región de Mopti fue blanco del mayor número de ataques, el número total de ataques en esa región disminuyó con respecto al período anterior. La MINUSMA siguió intensificando sus esfuerzos para mitigar el impacto de los ataques asimétricos, sobre todo en el marco de las operaciones *Flow* y *Flint* (véase el párr. 50).

43. La MINUSMA, las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales y las fuerzas internacionales siguieron siendo blanco de ataques asimétricos. La MINUSMA fue blanco de 20 ataques en las regiones de Kidal (6), Tombuctú (5), Gao (4), Mopti (3) y Ménaka (2), que dejaron un saldo de 1 contratista muerto y 25 miembros del personal de mantenimiento de la paz, 3 civiles y 4 contratistas heridos. En el período que abarcó el informe anterior, se registraron 12 ataques contra la MINUSMA, que dejaron un saldo de 4 efectivos de mantenimiento de la paz muertos y 12 heridos.

44. El 26 de julio, un vehículo blindado de transporte de personal de la MINUSMA que escoltaba a un convoy logístico topó con un artefacto explosivo unos 78 km. al sudeste de Tombuctú, en el eje Bambara-Maoudé de la región de Tombuctú. En el incidente, seis efectivos de mantenimiento de la paz resultaron heridos. El 16 de agosto, un vehículo contratado por la MINUSMA que formaba parte de un convoy logístico tropezó con un artefacto explosivo unos 35 km. al este de Indelimane, en el

distrito de Ménaka, en el eje Ansongo-Ménaka. En el incidente un contratista civil resultó muerto y otros dos resultaron heridos. El 20 de agosto, un vehículo blindado antiminas de la MINUSMA topó con un artefacto explosivo unos 2 km. al noreste del campamento de la MINUSMA en Kidal. El grupo Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin reivindicó el atentado, que dejó un saldo de siete efectivos de mantenimiento de la paz heridos, uno de ellos de gravedad.

45. El 22 de julio, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo suicida estalló a la entrada del campamento de las fuerzas internacionales en Gao, e hirió a 30 personas, entre ellas dos contratistas de la MINUSMA. Ese fue el único ataque de ese tipo contra las fuerzas internacionales que tuvo lugar en el período que se examina.

46. En el período que se examina, las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales fueron blanco de 32 ataques, que dejaron un saldo de 42 efectivos muertos y 33 heridos, frente a 35 ataques en el período anterior, que dejaron un saldo de 67 efectivos muertos y 51 heridos.

47. Los grupos signatarios fueron blanco de 10 ataques lanzados por elementos extremistas en las regiones de Gao (7), Tombuctú (2) y Kidal (1). Cinco miembros de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y cuatro de la Plataforma fueron muertos. En el período anterior se registraron 11 ataques contra los grupos armados signatarios, que dejaron un saldo de 43 muertos y 17 heridos.

48. Las regiones centrales de Malí siguieron siendo las más afectadas por los incidentes con artefactos explosivos improvisados. En el primer semestre de 2019, el 69 % de los incidentes de ese tipo tuvo lugar en el centro del país, frente al 51 % en el mismo período de 2018. Los civiles siguieron siendo las principales víctimas: en el primer semestre de 2019 se registraron110 víctimas civiles, frente a 112 en el mismo período de 2018.

49. Del 8 de julio al 17 de agosto, la MINUSMA llevó a cabo la Operación *Flow*, una operación de reunión de información de inteligencia centrada en reducir la amenaza de artefactos explosivos improvisados al este de Douentza, en la región de Mopti. Desde el 10 de mayo, en el contexto de la Operación *Flint*, se han llevado a cabo 10 misiones al este de Douentza y se ha maximizado el despliegue de los 10 equipos de eliminación de municiones explosivas de la Misión, con lo que se ha optimizado la protección de los principales ejes viales de Malí y la seguridad de los convoyes.

## B. Medidas de defensa y seguridad del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

50. Se registraron progresos en el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración. Al 9 de septiembre, la MINUSMA había transportado un total de 1.448 excombatientes del Mecanismo Operacional de Coordinación a los centros de adiestramiento del ejército nacional. Tras concluir su adiestramiento militar básico, los elementos recibirán adiestramiento especializado en el lugar al que sus unidades se enviarán finalmente. Sin embargo, esto sigue dependiendo de que se ultime un plan general para el redespliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales reestructuradas.

51. A partir del 10 de junio, la MINUSMA comenzó a transportar a exmiembros del Mecanismo Operacional de Coordinación de Gao y Tombuctú a Bamako, y les suministró raciones y combustible para el transporte por tierra. A la llegada de esos excombatientes a Bamako, el Gobierno les proporcionó transporte hasta los centros de adiestramiento de las Fuerzas Armadas Malienses en las regiones de Segú y

Koulikoro, donde fueron inscritos y recibieron su número de identificación, con lo que quedaron integrados oficialmente en las fuerzas armadas y la Guardia Nacional y recibieron adiestramiento militar básico, que concluyeron el 2 de septiembre.

52. A pesar de las preocupaciones planteadas al inicio por los grupos signatarios en cuanto al traslado de sus combatientes de Kidal, al final las partes llegaron a un acuerdo, que fue facilitado por los buenos oficios de mi Representante Especial. En la 39ª reunión de la Comisión Técnica sobre Seguridad, celebrada el 5 de agosto, los participantes acordaron transportar a los elementos restantes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Plataforma de Kidal a Gao. El 17 de agosto, la MINUSMA comenzó a trasladar a esos elementos de Gao hacia el sur.

53. Un total de 668 desertores que se habían unido a los grupos armados en 2012 han regresado a las fuerzas armadas nacionales y, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo, han sido reasignados, con sus mismos grados, a las unidades a las que pertenecían anteriormente.

54. El 25 de junio, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad concluyeron el proyecto de decreto para la incorporación de los combatientes del Mecanismo Operacional de Coordinación en las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales. El 3 de septiembre, el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad aprobó un plan de acción sobre una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y el proyecto de decreto sobre las modalidades de asignación de los grados y las funciones de mando y la reclasificación de los excombatientes de los movimientos signatarios en las estructuras pertinentes del Estado, incluidas la administración pública y las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales.

55. En el período que abarca el informe, la Comisión Técnica sobre Seguridad se reunió en cuatro ocasiones. Las sesiones se centraron en el transporte de los combatientes del Mecanismo Operacional de Coordinación, posibles modificaciones a las medidas de control existentes con respecto a los convoyes y las armas pesadas, y los resultados de la investigación sobre Talataye (región de Gao) llevada a cabo por los equipos mixtos de observación y verificación.

## C. Apoyo a las instituciones de defensa y seguridad malienses

56. El 29 de agosto, la Misión convocó una reunión del Mecanismo de Coordinación en Malí para fortalecer la coordinación operacional y mejorar los medios de intercambio de información e inteligencia entre las fuerzas nacionales e internacionales en Malí. Los participantes presentaron sus planes estratégicos a largo plazo y acordaron ampliar la reunión para incluir a la policía nacional e internacional y a otras fuerzas de seguridad en el futuro.

57. Del 24 de junio al 13 de julio, la Misión intensificó sus esfuerzos con objeto de reforzar la capacidad de las autoridades de Malí para reunir y analizar información de inteligencia, a cuyo fin celebró una primera sesión de capacitación para el personal del Centro de Análisis y Fusión de Inteligencia de Malí. El apoyo prestado para el establecimiento de una base de datos permitirá intercambiar información de inteligencia, incluidos mecanismos de alerta temprana, sobre amenazas contra el personal de las Naciones Unidas, las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales y los civiles.

58. El 7 de septiembre, la MINUSMA concluyó la construcción del campamento de las fuerzas armadas nacionales en Anderamboukane (región de Ménaka), con apoyo de seguridad de la Operación Barkhane. Este campamento permitirá trasladar a las fuerzas de defensa nacionales a este punto estratégico situado en la frontera con Níger.

 

59. De conformidad con el memorando de entendimiento suscrito entre la MINUSMA y el Gobierno, la Misión realizó 10 evacuaciones de bajas y enfermos de las fuerzas armadas nacionales y 16 de civiles.

### D. Mitigación de la amenaza que representan las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones explosivas

60. Como parte de sus iniciativas para mejorar la capacidad nacional de almacenar armas en condiciones de seguridad, sobre todo en la región central, del 17 de junio al 22 de agosto, el Servicio de Actividades relativas a las Minas reacondicionó un arsenal de gran capacidad para la gendarmería nacional en Niono (región de Segú) e impartió sesiones de capacitación sobre gestión de armas y municiones para el personal de las fuerzas de seguridad nacionales en Gao y Bamako.

## V. Protección de los civiles

61. Los civiles siguieron siendo víctimas directas de la violencia extremista y de los enfrentamientos entre comunidades, así como víctimas indirectas de los artefactos explosivos improvisados y los actos de bandidaje. En el período que se examina, se registraron 331 incidentes, en los que 367 civiles fueron muertos, 221 fueron heridos y 63 fueron secuestrados. Esas cifras representan un ligero aumento del nivel de violencia con respecto al período anterior, en el que hubo 245 incidentes, que dejaron un saldo de 333 civiles muertos, 175 heridos y 145 secuestrados. De esos totales, hubo 37 civiles que murieron y 50 que resultaron heridos en 53 incidentes con artefactos explosivos improvisados, lo que representa un aumento con respecto al período anterior, en que hubo 12 civiles muertos y 22 heridos en 44 incidentes.

62. El 25 de julio, el nuevo Gobernador de la región de Mopti convocó la primera reunión del recién establecido Comité de Seguridad Regional, creado para mejorar el intercambio de información y la coordinación entre las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales, la policía de las Naciones Unidas, la fuerza de la MINUSMA y los componentes civiles, con el propósito de ayudar a restablecer la seguridad y mejorar el entorno general de protección de los civiles en las regiones centrales.

63. Las actividades de elementos armados no identificados y su impacto en los civiles siguieron siendo motivo de preocupación en la región de Gao. Para hacer frente al aumento de la delincuencia en el distrito de Ansongo, el Gobernador de Gao propuso un toque de queda para las motocicletas, así como la creación de una zona libre de armas en la ciudad de Ansongo, a pesar de las dificultades para aplicar esa medida. En el contexto del marco de consulta sobre la seguridad de Ansongo, creado en fecha reciente, las autoridades locales consultaron a la población local sobre esas medidas para procurar su apoyo.

64. La MINUSMA aumentó su presencia en el distrito de Ansongo, donde incrementó sus operaciones, y elaboró un plan de acción integrado que comprendía la participación de los componentes civil, militar y de policía, a fin de mejorar su colaboración con las autoridades locales y las partes interesadas, prestando especial atención a las mujeres.

## VI. Situación de los derechos humanos

65. La situación de los derechos humanos siguió siendo motivo de preocupación. La mayoría de los incidentes relacionados con los derechos humanos tuvieron lugar en el centro del país, donde la MINUSMA documentó 81 casos de violaciones y

abusos graves de los derechos humanos, lo que representa un aumento del 33 % con respecto al período anterior. Al menos 66 de los casos documentados se relacionaron con actos de violencia entre comunidades. También se denunciaron casos en el norte (7 en Gao, 6 en Tombuctú y 5 en Ménaka), además de 5 casos en Kayes, 2 en Koulikoro y 1 en Bamako.

66. Hubo al menos 339 víctimas de violaciones y abusos (262 hombres, 32 mujeres, 30 niños y 15 niñas). Los grupos armados de autodefensa comunitaria fueron responsables de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos (64), en las regiones de Mopti y Segú, seguidos por los grupos extremistas violentos (21) y los grupos armados signatarios (9). La Misión verificó un caso de violencia sexual relacionada con el conflicto en la región de Tombuctú, en el que la víctima fue una niña.

67. Las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales fueron responsables de seis casos de violaciones de los derechos humanos, incluido un caso de ejecución extrajudicial de cuatro hombres en la comuna de Mondoro, y un caso de tortura que provocó la muerte de la víctima, que había estado detenida en Gao. Las autoridades estatales fueron responsables de tres casos de falta de investigación o enjuiciamiento.

68. El 9 de junio, la aldea de Sobane Da, en la región de Mopti, fue atacada presuntamente por jóvenes fulani, que dieron muerte a 35 civiles. El 18 de junio, elementos armados presuntamente de la comunidad fulani atacaron la aldea de Yoro, donde dieron muerte a 25 civiles, y la aldea de Gangafani donde dieron muerte a otros 17. Según una investigación de la MINUSMA, al menos 35 personas de la comunidad dogon (7 hombres, 6 mujeres, 11 niños y 11 niñas) fueron asesinadas, de ellas, 32 en locales incendiados por los atacantes, y al menos 329 personas fueron desplazadas. Las víctimas fueron enterradas en cinco fosas comunes, y los testigos identificaron a algunos agresores como miembros de la comunidad fulani de aldeas vecinas. La MINUSMA documentó casos de incitación al odio a través de los medios de difusión tradicionales y las redes sociales, en que se llamó a la violencia en los días posteriores al ataque. Se ha abierto una investigación nacional sobre el ataque, y el juez de instrucción de la Dependencia Judicial Especializada en Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional ha puesto a nueve personas en detención preventiva.

69. En el período que se examina, se registró un aumento de las violaciones graves contra los niños, a saber, de 145 casos verificados en el período anterior a 284 en este período. Solo en la región de Mopti se produjeron 182 violaciones. Esas violaciones, incluidos 10 ataques contra escuelas, afectaron a 235 niños en todo Malí.

70. Del 9 al 13 de julio, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó Malí, donde exhortó a todas las partes interesadas a que aplicaran plenamente el protocolo sobre la entrega de los niños capturados en operaciones militares a los agentes civiles de protección de la infancia, instó a los dirigentes de los grupos armados a que liberaran a todos los niños de sus filas y pusieran fin a todas las violaciones graves contra los niños, y alentó al Gobierno a que elaborara un plan nacional de prevención con arreglo a la resolución 2427 (2018) del Consejo de Seguridad. En Mopti, mi Representante Especial se reunió con dirigentes de las comunidades afectadas por la violencia intercomunitaria.

71. La MINUSMA organizó 34 sesiones de sensibilización sobre el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y la protección de los niños en los conflictos armados para 407 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales (incluidas 95 mujeres), 163 agentes de la sociedad civil (incluidas 41 mujeres), 137 miembros de la Coordinadora de Movimientos de Azawad (incluidas 26 mujeres), 60 miembros del Mecanismo Operacional de Coordinación y 57 funcionarios del Gobierno de Malí (incluidas 19 mujeres). La Misión también organizó cinco sesiones de información para funcionarios públicos, dirigentes de la

defensa y la seguridad nacionales y otros asociados competentes de Malí, sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

# VII. Situación humanitaria

72. De enero a junio de 2019, 168.515 personas fueron desplazadas dentro de Malí, frente a 75.351 en el mismo período de 2018, lo que representa un aumento del 45 %. En el primer semestre de 2019, unas 80.000 personas, el mayor número registrado, fueron desplazadas en el centro del país.

73. Al 31 de agosto, había 26.836 refugiados y 987 solicitantes de asilo en Malí, a saber, 13.517 mujeres y 13.319 hombres, en su mayoría de Burkina Faso, Mauritania y el Níger. En el período que se examina aumentaron los retornos, tanto espontáneos como facilitados, de refugiados del campamento de Mbera en Mauritania, si bien sigue habiendo 139.020 refugiados malienses en los países vecinos.

74. A causa de la inseguridad, y de las consiguientes limitaciones del acceso a la tierra, los medios de subsistencia y los mercados, 700.000 personas, de las cuales el 60 % se encontraba en las regiones centrales de Malí, necesitaban asistencia alimentaria urgente. En julio, el Programa Mundial de Alimentos y sus asociados aumentaron su asistencia y entregaron raciones a 470.000 personas, pero necesitarán financiación adicional para mantener ese nivel de asistencia.

75. Había 1,6 millones de niños que necesitaba-n asistencia humanitaria. La mayoría de las personas desplazadas (52 %) son menores de 18 años y muchas de ellas son mujeres y niñas que tienen necesidades humanitarias específicas. En el período del que se informa, 627 supervivientes de actos de violencia por razón de género recibieron apoyo médico y psicosocial. De esas personas, el 98 % eran mujeres y el 51 % menores de 18 años, y del total de casos, el 28 % eran casos de violencia sexual. La situación de la seguridad continuó repercutiendo negativamente en la prestación de servicios sociales básicos. El número de escuelas cerradas aumentó de 866 en marzo a 920 en junio. Solo en la región de Mopti fueron cerradas 598 escuelas, lo que afectó a 277.600 niños.

76. Los artefactos explosivos improvisados siguieron planteando una grave amenaza para los agentes humanitarios en todo el norte y el centro del país. El 6 de julio, el vehículo de una organización no gubernamental maliense topó con un artefacto explosivo en el distrito de Goundam, en la región de Tombuctú. En el incidente, dos funcionarios resultaron heridos.

77. Ante el deterioro de la situación humanitaria en Malí, en julio se revisó el plan de respuesta humanitaria y se incrementó a 324 millones de dólares. Actualmente se estima que unas 3,9 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, frente a 3,2 millones en enero.

# VIII. Capacidad de la Misión

## Personal militar

78. Al 10 de septiembre se habían desplegado 12.647 efectivos militares, el 95 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos, a saber 40 observadores militares, 494 oficiales de Estado Mayor y 12.153 efectivos de contingentes. Las mujeres representaban el 3,29 % del personal militar.

79. El destacamento de helicópteros canadiense concluyó su despliegue el 31 de agosto. Hasta que el destacamento de helicópteros rumano alcance su capacidad operativa inicial, el 15 de octubre, la MINUSMA enfrentará un déficit crítico que afectará a su movilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta. Se contrató un helicóptero con un equipo de evacuación aeromédica integrado para prestar servicios desde Gao. Esta solución comercial es una medida provisional para asegurar la continuidad de los servicios esenciales de evacuación de la MINUSMA.

## Personal de policía

80. Al 10 de septiembre se habían desplegado 1.753 agentes de policía (el 81,92 % de la dotación autorizada), a saber, 328 agentes de policía, de los cuales el 21,64 % eran mujeres, y 1.425 agentes de unidades de policía constituidas, de los cuales el 10,38 % eran mujeres.

81. Dos unidades de policía constituidas siguieron careciendo de vehículos blindados de transporte de personal. La Secretaría sigue colaborando con los países que aportan fuerzas de policía para subsanar esa deficiencia y mejorar la movilidad operacional de las unidades.

## Personal civil

82. Al 9 de septiembre, se había desplegado el 88 % del personal civil de la MINUSMA, a saber, el 91 % del personal de contratación internacional, el 85 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el 86 % del personal de contratación nacional. Las mujeres ocupaban el 27 % de los puestos de contratación internacional, el 35 % de los puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas y el 18 % de los puestos de contratación nacional.

## Implementación de las opciones de adaptación

83. En cumplimiento de las recomendaciones para la posible adaptación significativa de la MINUSMA que reseñé en mi informe anterior, la Misión comenzó a introducir modificaciones en su presencia, su fuerza y sus unidades de policía, lo que requirió la elaboración de planes a largo plazo para el alojamiento y el despliegue en diferentes emplazamientos sobre el terreno. La implementación plena del plan de adaptación requerirá que el Gobierno de Malí designe tierras urgentemente, en particular en Mopti y Kidal. La necesidad de un concepto logístico flexible que permita a la fuerza y a la policía de las Naciones Unidas responder y actuar de manera proactiva sigue siendo esencial. Será fundamental garantizar que los recursos asignados a la Misión sean proporcionales a su mandato.

84. La Misión adoptó nuevas medidas para aumentar su movilidad, flexibilidad y agilidad protegidas y asumió una postura proactiva en las zonas de despliegue, entre otras cosas ampliando la Operación Oryx I y poniendo en marcha la Operación Oryx II (véase el párrafo 35). La estrategia general de adaptación de la MINUSMA se centra en aumentar la movilidad de la Misión para hacer frente al entorno operacional dinámico, en particular en el centro del país, y reducir el tiempo de reacción. Este reajuste se traduciría en un esfuerzo concentrado en determinados centros de población importantes, un aumento de la capacidad mediante la creación de unidades más flexibles y dotadas de mayor movilidad, y la transformación de unidades, como las de los batallones de infantería y la fuerza de reacción rápida actualmente desplegada.

85. Está previsto que el traspaso del campamento de la Misión en Diabaly a las fuerzas armadas nacionales comience en octubre de 2019, que se lleve a cabo gradualmente para garantizar la seguridad de la base y sus alrededores durante el traspaso, y que la MINUSMA y las fuerzas armadas nacionales compartan instalaciones del campamento por un tiempo, antes de que la Misión se retire por completo.

86. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA siguió reforzando su presencia civil en el centro del país. Prosiguieron los preparativos para el traslado de una unidad de policía constituida de Bamako a la región de Mopti, lo que depende de la disponibilidad de espacio adicional en el campamento de Mopti. Ese campamento, ubicado en el centro del país, está al máximo de su capacidad y no puede asimilar más unidades. La Misión también trabajó en los preparativos para el despliegue en Tombuctú de los 650 efectivos del batallón de infantería de Côte d'Ivoire, que aumentará la flexibilidad y la agilidad de la fuerza.

87. Se llegó a un acuerdo preliminar sobre el traspaso de las actividades de capacitación de la policía de la MINUSMA a la misión de la Unión Europea de desarrollo de la capacidad en Malí, previsto para julio de 2020.

## Iniciativas para mejorar el desempeño

88. La MINUSMA siguió tratando de mejorar su desempeño, de conformidad con la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, así como con el plan de acción resultante del informe del Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado "Mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: tenemos que cambiar la manera en que trabajamos". Se aplicaron varias medidas dirigidas a mejorar la preparación del personal civil y las unidades militares y de policía de la MINUSMA, entre otras sesiones de capacitación en la misión y antes del despliegue sobre operaciones de eliminación de municiones explosivas e investigaciones posteriores a una explosión.

89. Para reforzar la capacidad operacional de las unidades militares y de policía, la MINUSMA está trabajando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de eliminar las deficiencias y asegurar que todo el equipo desplegado de propiedad de los contingentes se ajuste a los memorandos de entendimiento firmados y a la declaración de necesidades de las unidades de la Misión. Durante el período que se examina, un país que aporta contingentes transfirió 11 vehículos blindados de transporte de personal a su unidad en Tombuctú, que mejoró su movilidad. No obstante, el batallón aún necesita 20 vehículos blindados de transporte de personal.

90. Varios contingentes siguen teniendo una gran carencia de municiones, lo que afecta a su capacidad para realizar operaciones y participar en actividades de adiestramiento. La Secretaría está trabajando con los países interesados que aportan contingentes para satisfacer las necesidades concretas de municiones de la MINUSMA.

91. Como parte del marco de evaluación del desempeño, se evaluaron tres unidades militares en el contexto de las evaluaciones del Comandante de la Fuerza. Esas evaluaciones abarcaron la medida en que se comprendía y apoyaba el mandato, cuestiones de mando y control, el adiestramiento y la disciplina, y la logística y la salud. También se evaluó la voluntad y la capacidad de las unidades para llevar a cabo tareas relacionadas con la protección de los civiles. Si bien las evaluaciones mostraron los progresos registrados por los contingentes, se observó que subsistían deficiencias en cuanto a la disponibilidad de equipo personal y los conocimientos básicos de los soldados, como los procedimientos relacionados con las comunicaciones por radio y el almacenamiento de municiones.

92. La MINUSMA concluyó la evaluación de todas sus unidades de policía constituidas, que reveló que las unidades tenían un desempeño adecuado y acorde con las necesidades de la Misión, aunque en dos unidades se detectaron deficiencias relacionadas con la autonomía logística, la salud y el adiestramiento. Se han elaborado planes de mejora del desempeño para que ambas unidades solucionen esas deficiencias.

93. En julio, la Misión puso en marcha un sistema integral de evaluación del desempeño. A ese fin, se llevó a cabo un examen inicial del contexto, que trajo como resultado la detección inicial de los principales factores impulsores del cambio en Malí. En septiembre y octubre se seguirá trabajando en la elaboración del marco de resultados, sobre la base del examen del contexto.

### Seguridad del personal de las Naciones Unidas

94. La MINUSMA siguió tratando de reforzar la seguridad de sus campamentos instalando sistemas de vigilancia electrónica en los campamentos de Kidal y Mopti, y ampliando sus sistemas de comunicación interna en los de Aguelhok, Ber, Douentza, Goundam, Ménaka y Tessalit. Esta iniciativa se está complementando con las medidas de seguridad adicionales que ya se aplican en los distintos campamentos. El proyecto se encuentra en una fase avanzada y está previsto que concluya en febrero de 2020.

95. La MINUSMA también siguió mejorando su capacidad de evacuación de enfermos y de bajas, incluso mediante el despliegue de equipos de aeroevacuación médica autónomos.

### Conducta y disciplina

96. En el período que se examina se registraron dos denuncias de explotación y abuso sexuales, que se están investigando. La Misión siguió ejecutando su estrategia para prestar asistencia a las víctimas y prevenir la explotación y el abuso sexuales, entre otras cosas utilizando medidas coercitivas, actividades de capacitación e iniciativas de divulgación para informar a la población y al personal locales sobre la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas.

### Cuestiones ambientales

97. La MINUSMA siguió tratando de reducir al mínimo su impacto ambiental. A ese fin, en julio presentó el plan de acción ambiental para toda la Misión, con los datos y la puntuación de desempeño ambiental.

98. En la región de Kidal, la Misión concluyó una evaluación ambiental preliminar del proyecto de construcción de la pista de aterrizaje de Kidal, que incluía una evaluación de los riesgos y un plan de gestión ambiental, y en julio firmó un acuerdo de conjunto con las fuerzas internacionales para la prestación de servicios de aeródromos en el norte de Malí.

## XI. Observaciones

99. La firma de un acuerdo político entre el Gobierno y algunos partidos políticos de la oposición a principios de 2019 fue una medida importante para calmar las tensiones políticas. El diálogo nacional inclusivo, que comenzó el 16 de septiembre, ofrece una oportunidad importante para que todos los agentes malienses lleguen a un acuerdo sobre cuestiones apremiantes y fomenta el consenso con respecto a las

reformas esenciales que se habrán de llevar a cabo y que sentarán las bases para un Malí más pacífico y estable. Las consultas a nivel nacional con diferentes sectores de la sociedad y el enfoque ascendente son un paso vital, y me siento alentado por las garantías que ha dado el Gobierno de que las mujeres serán parte en el proceso. Insto al Gobierno, a la oposición política, a los movimientos signatarios y a la sociedad civil a que mantengan el espíritu de avenencia y colaboración y avancen rápidamente en la conclusión del proceso de diálogo de manera que obtengan resultados concretos para evitar nuevos retrasos en la aplicación del Acuerdo e impedir que el país se vuelva a sumir en una crisis institucional. Será necesario dar prioridad a la aceleración y conclusión del proceso de reforma constitucional, puesto que ese es un paso indispensable para poder llevar a cabo otros procesos de reforma fundamentales, en particular la elección de un nuevo parlamento y el emplazamiento de las unidades reconstituidas y reformadas de las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales.

100. Acojo con beneplácito los progresos realizados en la integración en las fuerzas armadas de los excombatientes de los grupos armados signatarios, como parte del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración del personal que antes formó parte del Mecanismo Operacional de Coordinación. Más de 1.000 excombatientes, además de más de 600 desertores, han concluido su adiestramiento y se han integrado en las fuerzas armadas nacionales y la Guardia Nacional. Este es un paso importante. Ahora hay que mantener el impulso y hacer realidad su despliegue, que será esencial para restablecer la autoridad del Estado en el norte de Malí y combatir el terrorismo. Exhorto a todas las partes a que colaboren de buena fe para elaborar un plan amplio, que goce del acuerdo de todos, como parte de una visión nacional más amplia de la reforma del sector de la seguridad. Esto requerirá un liderazgo y una voluntad política firmes de todas las partes para dejar atrás el pasado y avanzar hacia un futuro mejor para todos los malienses. Lamento que varios aspectos de la aplicación del Acuerdo, como la reforma de la descentralización, la reforma del sector de la seguridad, el desarrollo económico y las medidas de justicia y reconciliación, se hayan ralentizado por la persistencia de los conflictos entre los movimientos signatarios y dentro de estos. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que cumplan los compromisos asumidos en el Acuerdo y aceleren su aplicación, de conformidad con la hoja de ruta actualizada. Las insto a que adopten medidas concretas para aumentar el número de mujeres en los mecanismos de seguimiento y aplicación del Acuerdo de Paz y para incrementar la participación de las mujeres en los procesos políticos.

101. A pesar del despliegue de administraciones provisionales en el norte de Malí, el restablecimiento y la ampliación de la autoridad efectiva del Estado sigue siendo un reto fundamental y la población del norte del país aún no ha visto los dividendos del Acuerdo de Paz firmado por sus dirigentes en 2015. La baja tasa de despliegue de los funcionarios del Estado no solo afectan negativamente la prestación de servicios sociales básicos, sino que también socavan la confianza de la población local en el Estado. Deploro el incidente ocurrido recientemente en Kidal, cuando un grupo de manifestantes quemaron la bandera de Malí con ocasión de una visita de parlamentarios. Es urgente que quienes en Kidal firmaron el Acuerdo tomen medidas concretas para crear un entorno que permita el retorno de la presencia y los servicios del Estado a esa parte del país, lo que requerirá la sensibilización de la población local sobre la unidad del Estado de Malí y, en última instancia, su aceptación. Me alientan las visitas de parlamentarios a Kidal, que son un paso simbólico en el camino hacia el retorno de la presencia y los servicios del Estado. La legislación para el establecimiento de la zona septentrional de desarrollo económico ya está en vigor e insto a todas las partes y a los asociados internacionales a que adopten las medidas necesarias para hacer de esta zona una realidad que beneficie a la población del norte de Malí.

102. La población civil sigue siendo la más afectada por la crisis que impera en Malí, en particular en el centro del país. Esa población se ve afectada por los crecientes incidentes de delincuencia y el conflicto intercomunitario, que son explotados por grupos extremistas violentos para obtener apoyo y reclutar miembros. Acojo con beneplácito la intensificación de las iniciativas políticas, de seguridad y de reconciliación por las autoridades de Malí y la MINUSMA para poner fin a la violencia letal y proteger a los civiles. Me alientan el establecimiento del Marco Político de Gestión de la Crisis en la Región Central de Malí y las visitas del Sr. Cisse a esa parte del país, que facilitaron varios acuerdos de reconciliación a nivel local. Se trata de medidas importantes que reconocen que las soluciones a largo plazo para lograr la estabilidad en el centro de Malí son de índole política. Para que sean sostenibles, esas medidas deben ir acompañadas de iniciativas de justicia y reconciliación. Exhorto a las autoridades de Malí a que concluyan con urgencia la revisión de la estrategia general políticamente orientada para hacer frente a la situación en el centro del país y a que le asignen los recursos necesarios para garantizar su rápida implementación. Insisto en la importancia de llevar ante la justicia a los autores de delitos graves, pues eso será fundamental para disuadir a otros de cometer esos actos de violencia.

103. Condeno enérgicamente los ataques contra la MINUSMA y las fuerzas nacionales e internacionales. Me indigna la existencia de minas terrestres y artefactos explosivos improvisados colocados por algunos de esos grupos en las principales carreteras del norte y el centro de Malí, que se han cobrado la vida de demasiados civiles y miembros del personal de seguridad. Me han entristecido profundamente la muerte de 1 contratista de la MINUSMA y las heridas sufridas por 25 miembros del personal de mantenimiento de la paz y 4 contratistas desde junio, y recuerdo a todos que los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden constituir crímenes de guerra con arreglo al derecho internacional. Encomio a la Misión por sus esfuerzos para mitigar los efectos de los ataques asimétricos y hacer de Malí un país más seguro para su pueblo. No obstante, la amenaza sigue siendo considerable. El grave contexto de la seguridad también empeora la crisis humanitaria, ya que aumenta la inseguridad alimentaria y socava el acceso a la atención sanitaria y la educación. Exhorto al Gobierno y a los asociados internacionales a que redoblen sus esfuerzos para facilitar el acceso humanitario y prestar asistencia a la población, entre otras cosas movilizando los fondos necesarios para el plan de respuesta humanitaria para Malí.

104. Para lograr la estabilización de Malí es necesario abordar los problemas transfronterizos. La Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel sigue siendo fundamental para combatir a los grupos extremistas armados. También debe desempeñar un papel esencial en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de bienes, armas y drogas. La decisión del Consejo de Seguridad de levantar las restricciones geográficas en materia de insumos vitales a la Fuerza Conjunta permite que todos los contingentes se beneficien del apoyo de la MINUSMA. Esto es importante, pero no es suficiente. La comunidad internacional también debe apoyar a la Fuerza Conjunta mediante una financiación sostenida y previsible para que pueda ser plenamente operacional. Acojo con beneplácito los esfuerzos de la Alianza del Sahel y la nueva alianza entre el Grupo de los Siete y África, así como el plan de acción de la alianza del Sahel, y exhorto a la comunidad internacional a que promueva la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y el plan de apoyo de las Naciones Unidas conexo. Solo un enfoque más coordinado, integrado y amplio, que combine medidas de seguridad, actividades humanitarias e iniciativas de desarrollo a largo plazo, puede propiciar el paso de la provisión de socorro de emergencia a la reducción de las necesidades de la población y el logro de una paz duradera y un desarrollo sostenible en la región. Para frenar y prevenir la intensificación del conflicto es necesario ofrecer a las personas, y en particular a los

jóvenes, un futuro esperanzador, una perspectiva que vaya más allá de sus necesidades cotidianas.

105. El futuro depende de que se apliquen reformas políticas e institucionales efectivas, lo que exige el compromiso de toda la clase política, en particular de la oposición política, así como la voluntad política de las partes signatarias de acelerar la aplicación del Acuerdo. Exhorto en particular a los partidos políticos de la oposición a que aprovechen la oportunidad y participen en el diálogo político de buena fe y con la intención de promover la paz, la democracia y el estado de derecho en Malí.

106. Un futuro mejor para todos los malienses también requiere estabilizar la situación de la seguridad en el centro del país y restablecer la autoridad del Estado en las regiones del norte y el centro. Es imprescindible que la Misión cuente con los recursos necesarios a ese fin. Para ello, insto al Gobierno a que ultime acuerdos sobre la designación de tierras que permitan a la Misión ampliar su campamento en Mopti a fin de aumentar su presencia civil y uniformada en el centro del país, y a que construya una pista en Kidal para facilitar el cumplimiento del mandato y la libre circulación de bienes y servicios en la región. Insto también a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como a los donantes que proporcionan apoyo bilateral, a que, en el marco de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, proporcionen al personal uniformado de la MINUSMA el equipo y la capacitación necesarios para mejorar la protección de la población civil, mientras en la Sede se sigue trabajando para proporcionar contingentes y fuerzas de policía que cuenten con el equipo y los conocimientos especializados necesarios en Malí.

107. Por último, deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Mahamat Saleh Annadif, por su destacado liderazgo y su dedicación, y a todo el personal de la MINUSMA, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su decisión de mejorar la vida del pueblo maliense. Asimismo, encomio a las organizaciones regionales, a los asociados bilaterales y multilaterales y a las organizaciones no gubernamentales por su apoyo constante a Malí.

# Anexo I

## Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 10 de septiembre de 2019

| | *Personal militar* | | | *Personal de policía* | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades* | | | *Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida* | | | *Agentes de policía en unidades de policía constituidas* | | | *Total de agentes de policía* | | |
| *País* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* |
| Austria | 2 | 0 | 2 | | | | | | | | | |
| Alemania | 350 | 20 | 370 | 9 | 2 | 11 | | | | 9 | 2 | 11 |
| Bangladesh | 1 278 | 17 | 1 295 | 1 | | | 235 | 44 | 279 | 236 | 44 | 280 |
| Bélgica | 33 | 5 | 38 | | | | | | | | | |
| Benin | 242 | 18 | 260 | 15 | 2 | 17 | 135 | 5 | 140 | 150 | 7 | 157 |
| Bhután | 5 | | 5 | | | | | | | | | |
| Bosnia y Herzegovina | 1 | 1 | 2 | | | | | | | | | |
| Burkina Faso | 1 650 | 54 | 1 704 | 12 | 9 | 21 | 131 | 9 | 140 | 143 | 18 | 161 |
| Burundi | 1 | 1 | 2 | | | | | | | | | |
| Camboya | 265 | 27 | 292 | | | | | | | | | |
| Camerún | 2 | 1 | 3 | 12 | 4 | 16 | | | | 12 | 4 | 16 |
| Canadá | 12 | 13 | 25 | 8 | 4 | 12 | | | | 8 | 4 | 12 |
| Côte d’Ivoire | 158 | 3 | 161 | 16 | 13 | 29 | | | | 16 | 5 | 21 |
| Chad | 1 397 | 26 | 1 423 | 17 | 1 | 18 | | | | 17 | 1 | 18 |
| Chequia | 4 | 3 | 7 | | | | | | | | | |
| China | 406 | 15 | 421 | | | | | | | | | |
| Dinamarca | 2 | 0 | 2 | | | | | | | | | |
| Egipto | 1 082 | 1 | 1 083 | 0 | 0 | 0 | 137 | | 137 | 137 | | 137 |
| El Salvador | 194 | 17 | 211 | | | | | | | | | |
| España | 1 | | 1 | 2 | 0 | 2 | | | | 2 | 0 | 2 |
| Estados Unidos de América | 7 | 2 | 9 | | | | | | | | | |
| Estonia | 3 | | 3 | | | | | | | | | |
| Etiopía | 1 | | 1 | | | | | | | | | |
| Finlandia | 4 | | 4 | 1 | 1 | 2 | | | | 1 | 1 | 2 |
| Francia | 25 | | 25 | 15 | | 15 | | | | 15 | | 15 |
| Gambia | 2 | 1 | 3 | | | | | | | | | |
| Ghana | 136 | 20 | 156 | | | | | | | | | |
| Guatemala | 2 | | 2 | | | | | | | | | |
| Guinea | 847 | 16 | 863 | 7 | 9 | 16 | | | | 7 | 9 | 16 |
| Indonesia | 9 | | 9 | 4 | 1 | 5 | | | | 4 | 1 | 5 |
| Italia | 1 | 1 | 2 | 2 | | 2 | | | | 2 | | 2 |
| Jordania | 66 | | 66 | 11 | | 11 | | | | 11 | | 11 |
| Kenya | 11 | 1 | 12 | | | | | | | | | |
| Letonia | 8 | 1 | 9 | | | | | | | | | |
| Liberia | 106 | 10 | 116 | | | | | | | | | |

| | Personal militar | | | Personal de policía | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades | | | Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida | | | Agentes de policía en unidades de policía constituidas | | | Total de agentes de policía | | |
| *País* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* |
| Lituania | 35 | 2 | 37 | | | | | | | | | |
| Madagascar | | | | 2 | | 0 | | | | 2 | | 2 |
| Mauritania | 6 | | 6 | | | | | | | | | |
| México | 2 | 1 | 3 | | | | | | | | | |
| Nepal | 155 | 2 | 157 | | | | | | | | | |
| Níger | 852 | 12 | 864 | 31 | 9 | 40 | | | | 31 | 9 | 40 |
| Nigeria | 66 | 17 | 83 | 2 | 5 | 7 | 98 | 39 | 137 | 100 | 44 | 144 |
| Noruega | 76 | 15 | 91 | 2 | | 2 | | | | 2 | | 2 |
| Países Bajos | 11 | | 11 | 9 | 1 | 10 | | | | 9 | 1 | 10 |
| Pakistán | 14 | | 14 | | | | | | | | | |
| Portugal | 2 | | 2 | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 2 | | 2 | | | | | | | | | |
| Rumania | 16 | 2 | 18 | | | | | | | | | |
| Senegal | 1 245 | 31 | 1 276 | 22 | 6 | 28 | 284 | 31 | 315 | 306 | 37 | 343 |
| Sierra Leona | 17 | 4 | 21 | | | | | | | | | |
| Sri Lanka | 203 | | 203 | | | | | | | | | |
| Suecia | 206 | 34 | 240 | 3 | 2 | 5 | | | | 3 | 2 | 5 |
| Suiza | 6 | | 6 | 2 | | 2 | | | | 2 | | 2 |
| Togo | 907 | 30 | 937 | 16 | 1 | 17 | 257 | 20 | 277 | 273 | 21 | 294 |
| Túnez | 79 | 3 | 82 | 35 | 1 | 36 | | | | 35 | 1 | 36 |
| Turquía | | | | 2 | | 2 | | | | 2 | | 2 |
| Ucrania | 6 | 1 | 7 | | | | | | | | | |
| **Total** | **12 219** | **428** | **12 647** | **257** | **71** | **328** | **1 277** | **148** | **1 425** | **1 534** | **219** | **1 753** |

# Anexo II




Map No. 4506 Rev. 31 UNITED NATIONS
September 2019 (Colour)

Office of Information and Communications Technology
Geospatial Information Section